

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1867

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES

| | |
|-------------------|-----------|
| Valencia 1 mes | 1.50 Ptas |
| Provincia 3 meses | 4.50 " |
| Península id. | 5.50 " |
| Extranjero id. | 10.50 " |

Numero suelto: 5 centimos

ACADEMIA DEL VIVAC (Véase la 2.ª plana)

Asuntos del día

Difíciles son las cuestiones de presupuestos: «Donde no hay harina todo es mohina» dice un adagio muy español, y eso es lo que ocurre ahora en nuestra desgraciada patria.

A pesar de ello, si el patriotismo se sobrepusiera a las pasiones políticas y a los egoísmos é intranquilidades de todos, cuán fácil sería resolver las cuestiones, ó por lo menos plantearlas en términos que hicieran posible soluciones de concordia y de armonía.

Ayer cotiábamos lo que con muy buen sentido decía *El Correo*, periódico liberal, condenando las exageraciones y extravíos de las clases que protestan contra los proyectos del gobierno; hoy vamos á reproducir los buenos consejos que dá á todos *La Correspondencia de España*.

He aquí lo que dice este periódico, que procura inspirarse siempre en el sentir más general:

«En los días pasados hubo variedad de juicios acerca del fin que esperaba á los presupuestos.

Amigos del gabinete, en actos oficiales, mucho más que en particulares conversaciones, dudaban de la aprobación de las leyes económicas. La duda se extendió, llegó á todas partes, y bien pudo influir hasta en las mismas cotizaciones de los valores públicos.

El gobierno resuelve, como es su deber, el conseguir un presupuesto? Pues será muy oportuno que en la discusión del Mensaje, declare el presidente del Consejo de ministros, hasta dónde considera necesaria para su vida gobernante la aprobación de los proyectos económicos.

Cree la opinión desazonada que hay en ellos mucho aprovechable, mucho que será bueno enmendándolo, y mucho difícil y peligroso y aún imposible.

Manténgase lo útil, resuélvase lo difícil; venga la enmienda para hacer bueno lo aprovechable, y quede para segunda toma lo que ahora es imposible.

Y podrán concertarse los intereses del país y los del gobierno; que sin ese concierto, ni habría gobierno posible, ni ganaría nadie en una situación de dificultades y de violencias.»

El gobierno ha hecho ya la declaración que pide *La Correspondencia de España*. El Sr. Silveira ha dicho que necesita y pide á las Cortes la aprobación de los presupuestos y que dimitirá si no lo obtiene. Pero no se opone á que se introduzcan en ellos por las mismas Cortes las modificaciones convenientes.

Discutáncese pues desapasionadamente y en el Parlamento estas difíciles cuestiones: no se dilucidarán ni resolverán dando gritos en las calles, ni apedreando á la Guardia civil.

Sesiones de Cortes

Senado

Madrid 27.—Abierta la sesión, el conde de las Almenas anuncia una interpelación sobre los sucesos de ayer.

El jefe del gobierno la acepta. El conde de las Almenas comienza acusando de débil al gabinete que preside el Sr. Silveira. «Reprobo—dice—el motivo; pero me pongo al lado de los contribuyentes. La causa de todo lo que ocurre se debe á que reina una verdadera tiranía gubernamental. El gobierno está dejado de la mano de Dios, y sólo trata de ocultar la verdad al país. El medio es la nota dominante de la política del gabinete. Ahora desdeña á las Cámaras de Comercio, á las que halagó cuando estaba en la oposición.»

Contestando el Sr. Silveira al conde de las Almenas, ha manifestado que las noticias recibidas hoy de toda España son satisfactorias, excepto lamentables sucesos ocurridos en Zaragoza. Después dice:

«El gobierno ha procurado llevar á la práctica los acuerdos de las Cámaras de Comercio, pero no consentiré que se impongan. Si se aprueban los presupuestos, que si se aprueban, el gobierno apelará á todos los recursos, incluso á la fuerza del ejército, para cobrar las contribuciones.» (Aplausos y rumores.)

Rectifica el señor conde de las Almenas, y dice: «Lo hemos perdido todo en España, incluso la daga florentina y la espada de Bernardo.»

Continúa la sesión.

Congreso

En la Cámara popular se suscita un incidente acerca de lo ocurrido ayer en Zaragoza.

El Sr. Monterde, diputado aragonés, que ha llegado hoy de aquella capital, pregunta qué noticias hay de Zaragoza.

Los Sres. Polavieja y Dato contestan que á lo habido algún suceso, pero más que en la fuerza del ejército se han registrado cinco bajas.

El Sr. Romero Robledo dice que cuando en las fuerzas del ejército ha habido once bajas, debe haber muchas más de la parte contraria.

El gobierno debe declarar que acepta las condiciones en que se halla el país, tales como son, y que aplicará los medios para evitar la ruina que los amenaza. Es preciso que el gobierno diga que no está frente á elementos fuertes, pues si se mantuviera frente á esos elementos, no sólo podía comprometer su vida, sino algo más alto.»

Después pregunta al Sr. Silveira qué concepto le merece la manifestación que ayer realizó el comercio, y al ministro de la Guerra si es cierto que ha renunciado al presupuesto extraordinario de su departamento.

El general Polavieja dice que está ultimando el presupuesto extraordinario de Guerra.

Se levanta á hablar el Sr. Silveira, y dice: «Ante una cuestión de orden público, el gobierno no puede ni debe hacer declaraciones de ninguna clase, sino procurar que se restablezca á todo trance el imperio de la ley. El gobierno ha procurado que los presupuestos constituyan una garantía para la solvencia nacional, y antes que ceder presentará la dimisión. No consentiremos que se conviertan en Cámaras legislativas los que no pueden serlo. Esto no quiere decir que no aceptemos las modificaciones, que solo vosotros, representantes únicos del país, presentéis; pero no las de quienes solo tienen derecho á que sus opiniones se tengan en cuenta.» (Prolongados aplausos en los bancos de la mayoría.)

El Sr. Romero Robledo ataca con dureza al Sr. Silveira.

«Nosotros—dice—queremos economías, y el gobierno contesta con arrogancia.»

El Sr. Silveira dice: «No tengo por qué contestar á telegramas y á demandas escritas en términos de imposición. Se trata del porvenir de la patria, y cuando los altos intereses de la patria están en peligro, me rompo; pero no me doblo.» (Aplausos.)

Rectifican los Sres. Romero Robledo y Silveira.

Este dice que ha aceptado algo del programa de las Cámaras de Comercio, como lo prueban los actos del gobierno.

El Sr. Romero Robledo declara que el gobierno ha debido hacer alguna promesa á las Cámaras, puesto que así lo indican en su Mensaje.

El general Polavieja: No he sido yo. (Risas.)

Romero Robledo: Algunos las habrán hecho.

Silveira: Mi programa es anterior al de las Cámaras de Comercio.

Termina el incidente.

EL IMPUESTO sobre el alcohol y la Asamblea de viticultores

Ya hemos dicho cuál es la actitud de los cosecheros de vino ante los presupuestos. No se fijan tanto en la mayor ó menor entidad del impuesto sobre la fabricación de alcohol, como en la diferencia que desean se establezca en dicho impuesto, entre el alcohol vinoso y el alcohol industrial, para que resulte favorecida la producción vinatera.

Esto se desprende de los acuerdos que tomó el domingo la Asamblea de viticultores de la provincia de Valencia, y que ya hemos publicado.

Ahora, para mayor conocimiento del asunto, insertaremos la exposición que dicha Asamblea dirige á los representantes del país:

«A las Cortes

El Sindicato central de viticultores de Valencia y los representantes de todos los distritos vitícolas de la región constituidos en Asamblea provincial, al Congreso de diputados con el debido respeto exponen: Que el cultivo de la vid constituye en nuestra patria la principal riqueza de su suelo, y que por diversas y complejas causas hace tiempo que atraviesa esta producción profunda crisis que amenaza hundirla en total ruina, desapareciendo con ella la más importante fuente de nuestra riqueza Agrícola.

A 25 millones de hectólitros de vino asciende hoy nuestra producción. Trece se invierten en el consumo interior y cuatro en la actual exportación, quedando un remanente de 8 millones, que solo pueden enjugarse por medio de la destilación.

El impuesto de consumos y la pobreza de las clases trabajadoras aleja la esperanza de mayor consumo en el interior; la repulsión del vitífero en la veleta Republicana, y el aumento de producción en muchos países, y como nuevo cultivo en otros varios, hacen imposible por de pronto acrecer en nuestra exportación, quedando la destilación como recurso salvador para agotar el gran sobrante de nuestra producción. Cuando esperábamos ver en el proyecto de presupuestos medidas de protección que facilitarían y aun fomentarían la destilería vinosa, nos encontramos con medidas de tal índole, que vienen á aniquilar esta industria, y con ellas la única esperanza del arruinado viticultor.

El mayor enemigo que tiene en nuestra patria la viticultura, es el llamado alcohol industrial, producto que casi en su totalidad se elabora con primeras materias importadas del extranjero, sin que apenas se utilicen productos de nuestro suelo, y al efecto, por certificaciones que recae sobre de la Administración, resulta que desde 1.º de julio del pasado año, hasta el 1.º de marzo del presente, se importaron por la aduana del puerto de Valencia quince millones de kilogramos de maíz que han debido producir 40,000 hectólitros de alcohol, sin que el Tesoro haya percibido un solo céntimo por el vigente impuesto sobre los alcoholes industriales, de 37-50 pesetas por hectólitro, según certificación de la delegación de Hacienda de esta provincia.

Si los alcoholes industriales se elaboraran solamente con productos de nuestro suelo, podríamos resignarnos á sufrir su competencia, soportándola con patriotismo; pero para ello sería necesario recargar fuertemente las tarifas de nuestros aranceles para toda materia que pudiera servir para la fabricación de dichos alcoholes, lo cual se haría imposible, por ser muchas, algunas lesionarían importantes intereses, y otras lo impedirían contratos internacionales.

De hacer distinción entre los alcoholes fabricados con productos españoles y extranjeros para la tributación, resultaría ilusorio, por la deficiencia de la fiscalización y la facilidad del fraude, pues los primeros solo servirían de pantalla y vehículo para los segundos, resultando defraudado el Tesoro y arruinado el viticultor sin ventaja para los demás ramos de nuestra agricultura.

El impuesto protector y diferencial de 10 pesetas que establece el proyecto de presupuestos entre el alcohol vinoso y el industrial, es deficiente, como vamos á demostrar. Cien kilogramos de maíz valen 17 pesetas, como precio medio, y pueden producir 28 litros de alcohol absoluto ó anhidro; para obtener un hectólitro de alcohol anhidro, se necesitan 357 kilogramos de maíz, que valdrían 60'69 pesetas, más 10 por gastos de elaboración, suman 70'69; bajando cinco por el valor de los residuos para alimentación del ganado, quedan 65'69 pesetas, valor de un hectólitro de alcohol industrial anhidro en fábrica.

Para obtener un hectólitro de alcohol anhidro de un vino de 11 grados, á 10 pesetas el hectólitro, se necesitan 9'09 hectólitros de vino, que valen 90'90 pesetas, más 10 de gastos de elaboración, suman 100'90 pesetas, valor de un hectólitro de alcohol vinoso anhidro en fábrica. Comparando ambos resultados, se vé una diferencia de 35'21 pesetas de mayor coste el vinoso.

Por otra parte, el margen protector de 10 pesetas que establece el anterior proyecto en favor de los alcoholes vínicos, resultaría ilusorio por la desastrosa fijación de 65 grados para la clasificación entre alcoholes y aguardientes para el efecto de la tributación.

La mayoría de las destilerías vínicas están explotadas por industriales de escaso capital, y por lo tanto, con aparatos imperfectos y de poca potencia, razón por la que la mayoría de dichas fábricas solo producen holandas, que suelen tener una graduación de 65 á 80 grados, llegando las máquinas más perfectas á obtener alcoholes de 88 grados, que es el tipo que en el comercio se considera como corriente. Estos productos, por su menor fuerza, alcanzan, como es natural, un precio inferior á los alcoholes de alta graduación, que solo se obtienen en las grandes fábricas, y á esta categoría pertenecen todos los industriales. Así, pues, con arreglo al proyecto, una holanda de 66 grados, procedente de vino, pagaría 40 pesetas por hectólitro, y otra de alcohol industrial de 96 grados, 50 pesetas; en el mercado tiene doble precio este último que el primero, pues un hectólitro de holanda de 66 grados, elevándolo á 96, disminuye su volumen cerca de la mitad, y por lo tanto, solo pagaría 25 pesetas, sin considerándolo como industrial.

Por todo lo expuesto, la Asamblea provincial de los Viticultores valencianos, suplica á los representantes de la nación modifiquen el proyecto de presupuestos en lo que se refiere al impuesto sobre alcoholes, aguardientes y licores, con arreglo á las siguientes bases:

1.º Reduza de las cuotas de tributación para los alcoholes, aguardientes, anisados y licores.

2.º Elevar el margen protector de 10 pesetas para los alcoholes vínicos á 35 pesetas.

3.º Subir los 65 grados centesimales á 83 para la distinción del alcohol del aguardiente al efecto de la tributación.

4.º Que al redactarse el reglamento para la ejecución del proyecto, si llega á ser ley, se faculte á las Cámaras Agrícolas oficiales para nombrar ó proponer agentes costeados por ellas é investidos de las atribuciones que tienen los de la Administración del ramo, para vigilar el exacto cumplimiento de las disposiciones sobre alcoholes y denunciar sus infracciones.

5.º Asimismo, autorizar á las dichas Cámaras Agrícolas para que puedan designar un individuo de su seno para que forme parte de las Juntas administrativas que conciegan y fallen las denuncias sobre infracciones del impuesto sobre alcoholes, aguardientes y licores.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Valencia 26 junio de 1899.—El presidente, José Vidal Vidal.

Excmo. señor presidente del Congreso de los Diputados.

Las peticiones contenidas en esta exposición han de tropezar más que contra la actitud del gobierno y el interés de éste en el aumento de los ingresos del Tesoro, contra las peticiones contrarias de otras clases productoras. Hace pocos días insertamos la exposición de los exportadores de vino, cuyo interés estriba en el abaratamiento del alcohol. En otro lugar damos cuenta de las gestiones que hacen los cosecheros de arroz, para que, lejos de aumentarse, como quieren los vinateros, la diferencia de 10 pesetas que propone el gobierno entre el alcohol industrial y el vinoso, sean equiparados uno y otro para el pago de aquel tributo.

Dar gusto á todos es imposible. Bese una solución conciliadora es difícil; pero resulta indispensable.

La protesta de los dependientes de comercio

La comisión nombrada por la Junta general extraordinaria celebrada el 23 del corriente en la Dependencia Mercantil, para organizar el meeting que debía celebrarse mañana en la Lonja, en vista de las actuales circunstancias ha desistido de realizar por ahora este acto, y cumpliendo otro de los acuerdos tomados en la citada Junta general, ha redactado la siguiente exposición-protesta:

A las Cortes

Los que suscriben, empleados particulares de Compañías, Sociedades, casas de banca y de comercio establecidas en esta capital (Valencia), ante el Congreso de los diputados acuden y respetuosamente exponen: Que haciendo uso de un derecho legal, perfectamente reconocido y amparado por la Constitución vigente del Estado, al par que de otro derecho natural y lógico, cual es el de defensa de sus intereses, se ven en el caso de acudir ante la representación nacional, pidiendo oponga su aprobación á los presupuestos generales de la nación presentados para el próximo ejercicio económico de 1899-900 en la parte referente al impuesto sobre utilidades del trabajo personal que gravá en un 3 por 100 los sueldos, dietas, asignaciones, retribuciones ó gratificaciones ordinarias y extraordinarias que disfrutan los empleados de Bancos, Compañías, Sociedades, Montes de Piedad, Cajas de Ahorros, corporaciones de todas clases, casas de banca, de comercio y particulares.

Comprenden perfectamente los que suscriben, la necesidad de crear recursos con que atender á los cuantiosos gastos que ocasionan nuestras desgraciadas guerras coloniales, para que nuestra pobre España consiga hacer frente á tantos desastres y salvarse de

la ruina económica con que parece amagada, pero no comprenden, ni atazanar pueden las razones y argumentos que haya podido tener en cuenta el gobierno que rige nuestros destinos, para crear nuevos impuestos y gravámenes sin antes haber procedido á un esmerado examen del presupuesto de gastos, reduciendo todos aquellos que la pública opinión tiene señalados como gravosos é innecesarios, circunstancia ineludible para poder pedir, noble y honradamente, al país, nuevos sacrificios.

Pero no hacerlo así; elevar, antes por el contrario, los gastos, manteniendo á toda costa aún hasta los superfluos, y pretender exigir onerosas cargas á la Industria, Comercio y Agricultura, es demostrar un ruin desprecio á las clases contribuyentes, es oponer un dique á la prosperidad de dichas fuentes de riqueza, que más tarde podría resolverse en una crisis nacional que hiciera imposible la marcha regular y ordenada de la administración del Estado, introduciendo serias complicaciones que forzosamente habrían de producir muy pronto la más espantosa bancarrota y amenazada por ello la vida nacional, que quedaría á merced, tal vez, de excoerables y extranjeros acreedores.

Atendiendo y abundando en estas consideraciones la inmensa mayoría de los empleados residentes en la capital valenciana, comprendidos en las prescripciones de la ley de presupuestos, reunieron el día 24 de los corrientes en la Dependencia Mercantil, acordando formular la más enérgica y varonil protesta y utilizar cuantos medios estuvieren á su alcance contra la realización de una amenaza en extremo grave y perjudicial á sus intereses. Y que realmente lo es, no se necesita grandes argumentos para demostrarlo.

Obligados á manuales ocupaciones por manifiesta imposibilidad de sus familias á costearles una carrera oficial ó científica, véase generalmente en la forzosa necesidad de atender con sus cortos sueldos al sosten de esa misma familia, que por haber alcanzado avanzada edad y no contar con medios de fortuna, véase imposibilitados del trabajo necesario para atender á su sustento; y de aquí la injusticia de que se les pretenda acrecer un sueldo que ha de producir necesariamente mayor suma de penalidades y miserias en la mayoría de los casos.

Además, la inmensa mayoría de nuestros compañeros han pagado á la patria un impuesto mayor, más sagrado y más respetable: el impuesto de la sangre á que les ha conducido su misma carencia de medios de fortuna, y esto por sí solo debiera ser causa bastante para librarles de todo posterior gravamen.

La contribución de las quintas, pesando directa y casi únicamente sobre el pobre, ha arrancado y sigue arrancando anualmente millones de séses á nuestra clase; las guerras coloniales han hecho se derramara generosamente nuestra sangre.

«¿Qué, pues, mayores sacrificios, ni nuevos tributos, si hemos vertido nuestra sangre y expuesto nuestros vidas?»

«¿Cárgan solamente sobre aquellos, sobre los que así lo aconseja, un verdadero espíritu de equidad y de justicia!»

Dispuestos á la necesaria defensa de nuestros intereses por cuantos medios estén á nuestro alcance, no olvidaremos, en primer término, hacer uso de los medios legales que las leyes nos conceden, y de aquí que recurramos hoy á las Cortes en demanda de protección y amparo para nuestros intereses, haciendo votos por que la voz de nuestros legisladores resuene en el Palacio de la representación nacional, cual eco de los deseos inspirados en la equidad, la razón y la justicia.

Por todo ello suplican á las Cortes que, aceptando esta petición, inneguen la debida aceptación al impuesto sobre utilidades procedentes del trabajo personal á que se hace referencia.

Así lo esperan alcanzar de la reconocida ilustración y justicia de las Cortes.

Han quedado nombradas varias comisiones encargadas de recoger firmas, y en el local de la Dependencia Mercantil, calle de Calabazas, núm. 39, 2.º, donde se hallan los plegos para dicho efecto. La comisión ruego por nuestro conducto á todos cuantos afecte el impuesto del 3 por 100 sobre el trabajo, pasen por el local citado antes del día 30, en que será remitida á su destino.

Madrid POLITICO

La aprobación de los presupuestos.—Actitud de Sagasta.—El interés del partido liberal.—Concesiones del gobierno porque se aprueben los presupuestos.—El comercio y la industria jugando con fuego.—El cierre de puertas de esta tarde.—Molinos en varios puntos.

Madrid 26 de junio de 1899.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

El gobierno está resuelto á que las Cortes no suspendan sus tareas hasta que dejen aprobados los presupuestos, y si es preciso, que celebren sesiones todo el verano.

Aunque otra cosa se diga, al Sr. Sagasta y al partido liberal no parece mal este empeño, porque para las contingencias del porvenir y para los cambios de política que puedan ser necesarios, entienden que conviene mucho que haya presupuestos, y que sean los conservadores quienes carguen con la impopularidad de subir los impuestos.

Los liberales harán por tanto oposición á los proyectos del Sr. Villaverde; pero en ningún caso será obstruccionista, ni muy acendrada, al menos en el fondo.

Los políticos más avisados entienden que el Sr. Sagasta, lejos de tener interés en promover una crisis derrotando al gobierno en el Parlamento, ha allí lo posible, embriundo, por supuesto, las apariencias, para que el Sr. Silveira continúe en el poder, porque sospecha que, de no ser así, acaso se organizará un gobierno bajo la presidencia del general Martínez Campos, que fuese una dictadura militar, y el jefe del partido liberal no quiere que haya necesidad de salir del régimen constitucional y parlamentario, porque circunstancias extraordinarias obliguen á medidas también extraordinarias.

Lo mismo el Sr. Silveira que el ministro de Hacienda, aceptarían en los proyectos financieros todas aquellas reformas que, sin disminuir considerablemente la cantidad de ingresos calculada, pudiesen mejorar la distribución de los impuestos, y en último caso, si algunos de estos pudieran ofrecer en su ejecución graves inconvenientes, se prescindiría de él, buscando en la reforma de los servicios economías para compensarlo.

Sin negar el derecho á la protesta que tienen los perjudicados por el aumento de los tributos, advierten los ministeriales que el comercio y la industria acaso estén jugando con fuego al adoptar una actitud de resistencia, que quizá traten de aprovechar los partidos extremos para perturbar el orden, porque si esto sucediera, nadie sufriría tanto las consecuencias como las clases medias, y la nueva calamidad de una guerra civil, aumentando los gastos indispensables, aumentaría en lo porvenir los gravámenes, sino se llegaba á una bancarrota que fuese el completo deserción de España, en el concepto de las demás potencias, sobre todo de las que, como Inglaterra, consideran á nuestra patria moribunda.

Ultima hora.—Bien pronto se ha comprobado lo que acabo de escribir. Esta tarde llegan noticias muy poco agradables. El cierre de puertas decretado por la comisión de las Cámaras de Comercio que preside el Sr. P. Raliso, no ha tenido en Madrid consecuencias graves, aunque la manifestación no ha sido completamente tranquila. En algunos puntos ha habido bastante alboroto; pero los agentes de la autoridad tenían instrucciones para no intervenir mientras no se alterase el orden seriamente, y la cosa no ha pasado á mayores.

Pero no ha sucedido lo mismo en otras partes. Llegan noticias graves de Zaragoza, Sevilla y otras provincias. También se habla de disturbios en Valencia. El gobierno, según aseguran en el ministerio de la Gobernación, será tan enérgico para reprimir las perturbaciones del orden, como tolerante con las protestas que se enclerren en los límites de la legalidad.—P.

EL IMPUESTO SOBRE UTILIDADES

La comisión de presupuestos ha aprobado la tarifa primera, relativa á las utilidades procedentes del trabajo personal, estableciendo, entre otras modificaciones, la de que se aplique el mismo impuesto que á los empleados del Estado y de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, y se eleve al 5 por 100 el impuesto del 3 que se establece para los artistas dramáticos y lirico s, los toreros, pelotaris y gimnastas.

También se acordó consultar con el ministro de Hacienda una proposición del Sr. García Barrado, por la que se extime del impuesto á los empleados del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos cuyo sueldo sea inferior á 1,000 pesetas, y en cambio se eleve al 25 el impuesto del 20 por 100 propuesto para los sueldos superiores á 12,500 pesetas.

Otra modificación aprobada es la de sustituir la cuota de contribuyente industrial que se exigía á los jueces y fiscales municipales, por un impuesto igual al que abonarán los registradores de la propiedad, ó sea el 16 por 100 de las dos terceras partes del importe de los derechos percibidos.

Los sucesos de Zaragoza

El ministro de la Guerra leyó ayer en el Congreso los siguientes telegramas que le comunicó el capitán general de Zaragoza: «Zaragoza 26, 10-20 noche.—Han sido apedreados algunos generales y oficiales, quedando heridos y contusos varios de éstos. Reina tranquilidad, pero sigue la efervescencia. Las tropas ocupan los puntos estratégicos.»

«Zaragoza 26, 11-42 noche.—La tranquilidad es aparente. Hay detenidos mas de 40 individuos, á los que se instruye sumaria con arreglo al bando. Las tropas siguen ocupando los puntos estratégicos. Se encuentran heridos un ayudante de campo, tres oficiales, tres soldados de Castillejos y cuatro guardias civiles, alguno de ellos grave. El resto de la región sin novedad.»

«Zaragoza 27, 11-15 mañana.—Los operarios de las fábricas y talleres no trabajan, ni circulan los tranvías, por negarse los operarios á que se preste el servicio. Las tiendas están medio cerradas. Continúan las precauciones.»

El Sr. Dato leyó el siguiente telegrama del gobernador civil: «Zaragoza 27, 12-20 tarde.—Participo á vuecencia que han reaparecido algunos grupos, que recorren las calles, obligado á cerrar los establecimientos que estaban abiertos y evitando la circulación de los tranvías. Fuerzas del ejército recorren las calles á la hora en que telegrafía. Regreso de capitania general, en donde me han dicho que hay tres oficiales y tres soldados heridos. En este momento algo descargas en el gobierno civil, y me dicen que hay un paisano muerto y otro herido.»

Los grupos de hoy son menos numerosos que los de ayer. Algunos de los detenidos han sido puestos en libertad. El inspector de vigilancia ha hecho otras detenciones, además de las que he indicado en la conferencia de las nueve de la mañana.»

LA FUSION REPUBLICANA

Los federales no aceptan el acuerdo de la Asamblea para que dirija en lo sucesivo la fusión la minoría republicana del Congreso.

«En ésta, dice *El Nuevo Régimen*, figuran dos federales, y dicho se está que no formarán parte del directorio. Los federales no transigimos: tenemos por adversarios á todos los que no están con nosotros, y hoy más que nunca insistimos en que solo la república federal puede vigorizar la nación y librarla de la ruina.»

Lo que son las fusiones que no descansan en la identidad de principios no lo dice con elocuencia la fusión que nos ocupa. Más estátil, más imprópria para la difusión de los nuevos principios, no puede haberla habido ni es posible que la haya. Los delegados de la Asamblea han creído que esa esterilidad procedía del poco vigor del directorio. No; procede de la índole de una fusión heterogénea y sin programa. Nada podrá hacer nunca esa fusión, rigala el directorio que la rija. Lleva en su apeado espíritu y en su total carencia de principios la inercia y la muerte.»

REVOLUCION Y REACCION

CONFERENCIAS RELIGIOSO-POLITICO-SOCIALES predicadas en la Santa Basílica Metropolitana de Valencia en la Cuaresma de 1898, por el DOCTOR DON JUAN GARRIDO

Cátedra Magistral de la misma. Un volumen.—Precio: DOS pesetas. Los pedidos imprenta Domenech, Mar, 85.

VALENCIA

Como era de esperar, la tranquilidad fué ayer completa en Valencia, recobrando la ciudad su aspecto normal.

A primera hora, los bandos en que se anunciaba la declaración del estado de guerra, fueron objeto de la curiosidad y de los comentarios de las gentes, causando en general buen efecto para el vecindario pacífico, que la autoridad militar se hubiera encargado de la conservación del orden en las actuales circunstancias.

Los mercados estuvieron bien provistos, y no faltó carne, siendo esta más abundante desde el medio día, pues el sacrificio de las reses en el Matadero, no pudo comenzarse hasta cerca de las seis de la mañana.

Desde una hora antes, el teniente-alcalde Sr. Domingo se constituyó allí, para acelerar la matanza, y debido á su gestión, á las once habían sido sacrificados ya 200 carneros y 14 toros. A la citada hora visitó el alcalde el Matadero, enterándose por el Sr. Domingo de la regularidad y premura con que se hacía la matanza, de lo cual se mostró muy complacido.

Respecto á precauciones, la autoridad militar dispuso que continuasen las tropas acuarteladas, y que dos escuadrones del regimiento de Sesma turnasen en la vigilancia de las rondas, por la tarde y por la noche. En el teatro Principal continuó establecido el retén de la Guardia civil, de la que también prestación servicio de patrulla algunas parejas montadas.

Los siete detenidos á consecuencia de los sucesos, han quedado, con la bandera que se les cogió, á disposición del juez militar que instruye la sumaria por lo ocurrido.

La policía detuvo á tres individuos más, uno llamado Francisco Jordán, de 22 años, por haber recogido la antes citada bandera que llevaban los manifestantes, en la calle del Quemadero, y otros dos jóvenes, Hilario Frechina y Silvestre Villar, por aconsejarse de ser de los que apedrearon á la Guardia civil en la Bajada de San Francisco y calle de San Vicente.

Todos ellos ingresaron en la cárcel de San Gregorio.

El gobernador civil recibió ayer por la mañana un telegrama del ministro de la Gobernación, pidiéndole detalles de todo lo ocurrido en nuestra ciudad, y así lo hizo el Sr. Diaz Merry, adicionando el acta de la junta de autoridades en que se acordó la declaración del estado de sitio.

A su vez recibió por la tarde el gobernador otro despacho, en que el gobierno le anunciaba que la tranquilidad había quedado restablecida en toda la Península.

«Mañana, como festividad de San Pedro, se repetirá la gira al mar, donde además del cliente del baño se ofrece el anudado concierto de Las Arenas.»

Las compañías de tranvías General y Valenciana harán el servicio continuo y directo desde los apedreados del puente del Real y de la Gorieta, á las barracas de la playa, para la mayor comodidad del público.

Según nos habían anunciado de Madrid, ayer regresó en el tren-correo nuestro bondadoso prelado, á quien recibieron en la Estación comisiones del cabildo y clero parroquial y otras personas distinguidas.

Desde la Estación se dirigió el arzobispo á la capilla de la Virgen de los Desamparados, donde otro largo rato, trasladándose luego á su palacio.

«Con motivo de los sucesos de anteaer, el comandante general de este distrito, que se hallaba, como es sabido, en Barcelona, regresó ayer tarde, encargándose del mando apenas llegado.»

«La sesión que ayer tarde celebró el Ayuntamiento fué la última de la actual corporación municipal, que desde 1.º de julio quedará renovada con la salida de los concejales que han terminado su cometido y el ingreso de los nuevamente elegidos.»

El alcalde saliente Sr. D. Pascual Guzmán obtuvo un voto de gracias de la corporación, por lo cual le felicitaron.

En el tren-correo de Madrid marcharon ayer el diputado D. Cortes D. Alvaro Valero de Palma y el director de la Normal de maestros D. Francisco Sánchez.

Han solicitado tomar parte en las oposiciones a la plaza de jefe de sección vacante en el Ayuntamiento, D. Estanislao Manián Camaró, D. Salvador Aubán Amat, D. Juan Francisco Llorens Llinares, D. Salvador Conejero Mancho, D. Francisco Nogués Adam, D. Ramón Tomás Villamazar, D. Joaquín Cuquerella Rodríguez, D. Lorenzo Sáiz del Olmo y D. Salvador Esparza Bágüena.

La Gaceta ha publicado un real decreto del ministerio de Fomento, desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. José Yama contra la providencia del gobernador civil de Valencia, declarando la necesidad de la ocupación de los edificios del antiguo puente de barcas sobre el Júcar, en término de Sueca.

Ha sido nombrado agente ejecutivo de la comisión de apremio de propiedades D. José Martínez García.

Es casi seguro que el sábado quedo completamente terminado el nuevo pavimento de la Bajada de San Francisco, cuyos trabajos se estaban ayer haciendo con gran actividad.

Dos caballeros, padre e hijo, maltrataron ayer de obra a un joven de 16 años dentro del patio de su misma casa, calle de Quevedo. El suceso fué objeto de muchos comentarios en la indicada calle.

En un taller de carpintería de la calle de Espinosa, tuvo ayer la desgracia un operario de que le cogiera una máquina la mano izquierda, magullándose. Fué asistido en el Hospital.

También tuvo la desgracia de caer de un mulo que montaba Antonio Rico Carbonell, de 24 años de edad, fracturándose la pierna izquierda y resultando con varias contusiones.

Después de curado en la Casa de Socorro de la calle de Serranos, fué trasladado al Hospital en estado grave.

¿Cuántos hijos habrá que darían cuanto estuviese a su alcance por oír la voz de sus padres que existieron? Por desgracia hay muchísimos que no pueden conseguirlo, porque a la muerte de éstos todavía no se conocía el fonógrafo; mas hoy, que ya es conocido, pocos serán los padres que no querrán dejar sanos consejos, para que antes o luego de su muerte sean oídos por sus hijos y hasta por sus nietos.

Se encuentran fonógrafos y gramófonos de todos sistemas, desde 75 pesetas en adelante, en casa los Hijos de Blas Cuesta, droguería de San Antonio.

En cuántas cosas inútiles tiramos nuestro dinero y sin embargo, con un desembolso de dos céntimos diarios, que es lo que se gasta en Llor del Polo de Orive, puesto que dura dos meses usándolo al diario, tendremos una dentadura hermosa y libre de toda dolencia.

El establecimiento de aguas nitrogenadas de Urbarnaga de Ubilla (Marquines, Vizcaya), se recomiendan por su gran confort y suntuosas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho, por ser las únicas análogas a las de la Pantoflea.

Se remiten gratis Memorias y Guías a quien los pida.

En la gran serrería «El Escondo de Valencia», calle de la Paz, núm. 3, hemos visto una magnífica colección de telas para trajes de caballero que sacarán el buen gusto de este comercio, que cumple en corte y precios económicos con las primeras de Valencia. Además de la sección de niños ha montado una nueva sección para confección de trajes para señoras.

Muchas personas habrán admirado de que, con la aplicación de nuestro Opal-Pasta, las manchas desaparecen tan pronto y seguramente. Sin embargo, nada hay más natural. La acción del Opal-Pasta es del todo distinta de la de los medios usados hasta el presente para quitar las manchas. Mientras éstos son casi exclusivamente líquidos, y por eso con frecuencia no hacen más que ensuciar la mancha en vez de hacerla desaparecer, el Opal-Pasta obra en seco. Se chupa la mancha como el papel secante la tinta. Esto ofrece la ventaja de que el Opal puede aplicarse a las telas más delicadas, especialmente las de color claro de las señoras, sin temor de echarlas a perder. El Opal-Pasta merece, pues, obtener la preferencia sobre los demás productos ofrecidos como quitamanchas. Una única prueba que con él se haga confirmará nuestro aserto. Se halla en las droguerías y bazares, en tubos de 40 céntimos y de una peseta.

CRÓNICA RELIGIOSA
El señor arzobispo se propone celebrar la fiesta de mañana que ha de celebrarse en la Basílica Metropolitana en honor de San Pedro y San Pablo.

En el oratorio del Colegio de elegos se celebrará hoy una solemne misa con sermón en acción de gracias a la Santísima Virgen. Por la tarde a las cuatro, serán los solemnes ejercicios como final del mes consagrado al Sagrado Corazón de Jesús, con exposición, trisagio, visitas y reserva.

Mañana se celebrará en la Iglesia del Temple una solemne función en honor al Sagrado Corazón de Jesús. A las siete, habrá misa de comunión general con plática y reparto de estampas. Por la tarde, a las seis y media, exposición del Señor, se cantará el trisagio por escogidas voces, siguiendo el sermón que dirá el señor Martínez, procesión eucarística, visitas y solemne reserva, asistiendo la Congregación sacerdotal.

Ayer tarde comenzaron en el coro de la Catedral las oposiciones a la plaza de tenor bajo de la capilla de música de aquel templo.

Formaban el tribunal los canónigos señores Chabás, Calvo y Navarro, y los beneficiados Sres. Sarró, Chulvi y Redó.

Los nombres de los opositores son: D. Antonio Navarro Pérez, de Alred; D. Manuel Irujo, de Pamplona; D. Saturnino Galach, de Ciudad-Rodrigo; y D. Joaquín Damiá, de Villanueva del Grao.

Los ejercicios los presentó numeroso público.

Noticias militares
Ayer mañana marchó a Córdoba el cuartel y último escuadrón de lanceros de Sagunto. En dicho tren salió el coronel del regimiento D. Luis Aytá. A la estación fueron a despedir a los expedicionarios el general interino D. Adolfo Rodríguez Bruzón y el gobernador accidental D. Francisco Rodríguez.

El primer escuadrón, según telegrama recibido ayer, ha llegado ya a su destino sin novedad.

Tribunales
Ante el Jurado de Alcala se vió ayer en la sección segunda de esta Audiencia, el proceso instruido contra un vecino de aquella ciudad en cuyo corral se hallaron enterradas varias bombas.

La causa se tramitó con arreglo a la ley de represión del anarquismo.

Después de la prueba retiró el fiscal la acusación, por lo que la Sala sobreescribió libremente el proceso.

Defendió al acusado el Sr. Duailde.

El 15 de julio próximo comenzará a actuar la Sala de sesiones de esta Audiencia, constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Juan López Serrano; magistrados: D. Julián Menéndez de Luarca, D. Gerónimo Gutiérrez Alonso, D. Joaquín Vellido Vázquez, D. Pascual Ibáñez Palao y D. Cayetano García Montes.

El juzgado de primera instancia ha fallado la apelación entablada contra la sentencia del juzgado municipal en el litigio referente a la cabeza del toro Corucho que hirió a Fabrice, confirmando la del tribunal inferior que reconoció el derecho al contratista de la carne. El abogado que representa a éste es D. Julio Gil Morie.

La Feria de julio
La comisión de Batalla de flores se reunió ayer mañana, acordando sacar a concurso la construcción de las tribunas, siendo preferidos, en igualdad de condiciones, los remanentes del año último.

La Sociedad Valenciana de Agricultura ha abierto un concurso para la instalación de su pabellón en el Real de la feria, admitiendo con tal objeto proposiciones por escrito en la secretaría de dicha Sociedad hasta el día 30 del actual, a las cinco de la tarde, reservándose el derecho de resolver lo que crea más conveniente.

Escuelas
En el Colegio de Jesús y María, instalado en el antiguo convento del Socós, se abrirá hoy al público la exposición anual de labores, que podrá ser visitada hasta el día 2 del próximo julio.

Los trabajos realizados este año por las alumnas, no desmerecen de los presentados en años anteriores, resultando una exposición digna de verse, por las notables labores, tanto de bordados, de enesajes, etc., como de dibujos, pintura y caligrafía.

Ha obtenido el grado de licenciado en Derecho, después de unos brillantes ejercicios, el aventajado alumno de esta Universidad, don Pedro Monestina y Vidal. Nuestra enhorabuena al nuevo abogado.

Círculos y Sociedades
Esta noche, a las ocho, celebrará sesión ordinaria la Sociedad Económica de Amigos del País, para tratar asuntos de interés.

Notas artísticas
A nuestro paisano el distinguido marínista D. Salvador Abril se le ha concedido la Cruz de Isabel la Católica libre de gastos. Nuestra enhorabuena.

Fiestas populares
Los vecinos de la calle de San Pedro, del Cabañal, se proponen festejar mañana a su patrón.

Hoy habrá pasacalles por la banda del Patronato. A las cuatro de la tarde se organizará una lucida cabalgata, y por la noche habrá serenata y se disparará un vistoso castillo de fuegos artificiales.

El día propio de la festividad, a las diez de la mañana, se celebrará la misa solemne, organizándose algunos festejos, entre ellos bailes populares.

A las cuatro de la tarde saldrá la procesión, repitiéndose antes la cabalgata, adjudicándose un premio de 45 pesetas a la mejor grupa que se presente. Para amenizar los festejos han sido contratados los dulzaineros de Tales.

Para de Valencia
CARCAGENTE.—Han dado excelentes resultados los exámenes de fin de curso en el colegio de segunda enseñanza de esta población, agregado al Instituto provincial de Valencia. Los alumnos han obtenido las siguientes notas: 13 de sobresalientes, 16 de notables, 8 de buenos, 18 de aprobados y 2 de suspensos.

TOUS.—Ha perecido completamente carbonizada la vecina Josefa Ruiz Domenech, de 70 años de edad. Se hallaba sola en casa, y se supone que al pretender encender el fuego se le prendió a las ropas, que la envolvieron en llamas, sin que nadie pudiera prestarle auxilio.

VINO BUCEAUD
El mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé.—PRINCIPALES FARMACIAS

Ayuntamiento de Valencia
SESIÓN DE AYER

Suspendida, como digimos, la sesión del lunes, a causa de los sucesos ocurridos, se reunió ayer tarde, a las cuatro, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Guzmán.

Abierta la sesión, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos: Declarar cesantes a dos practicantes supernumerarios, por no haberse presentado a tomar posesión; desestimar una instancia de D. Emilio Simó, que había solicitado se le nombre médico oculista honorario; informar favorablemente al jefe de obras públicas el proyecto de la Sociedad Valenciana de Tranvías de paso por la calle de la Paz; adquirir 30 faroles y 19 postes para el alumbrado público por petróleo de las afueras; conceder al contratista del alumbrado por gas un plazo para que instale diez faroles en el Llano del Remedio y otros en diferentes calles; confirmar en sus servicios al contratista del alumbrado superior provisional, y aprobar un pliego de condiciones para adquirir piedra machacada; denegar la gratificación de 500 pesetas que se solicitaba para D. Manuel Morales, y que conste en su hoja de servicios el mérito contraído en los trabajos del censo; satisfacer a D. Juan Zambrana, con cargo a economías del artículo capitular 1.º del presupuesto vigente, los gastos de estancia en Madrid; aprobar la distribución de fondos para el mes de julio próximo, que asciende a 469,064-72 pesetas; dejar sobre la mesa tres dictámenes de la comisión de Policía urbana, relativos a varias solicitudes de las Compañías de Tranvías, y autorizar a la alcaldía para vender, por medio de corredor, las diez y seis obligaciones municipales, para cubrir la cantidad de 6,250 pesetas en que resultó excedido el recaudador de consumos, Sr. Ferrandis.

La comisión de Personal propuso el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a las plazas de auxiliares, plaza para las solicitudes y programas que ha de regir. Leyó el dictamen y una extensa proposición del Sr. Paredes Nebot, que fué ampliamente discutida, acordándose de ella que las oposiciones se hagan en local público. También se acordó facultar a la alcaldía para que nombre los cuatro vocales que han de formar el tribunal; que el plazo para admitir solicitudes sea de ocho días; que además de las leyes municipales, electorales y de quintas, se exija el procedimiento administrativo municipal, y que las oposiciones se verifiquen en el plazo de tres meses.

Quedó sobre la mesa el dictamen del cuerpo de letrados sobre la adquisición de los almacenes del Sr. Paredes, de la calle de la Jordana.

Dióse cuenta de haber terminado el señor Ordura la plancha de oro que el Ayuntamiento dedica al ex-ministro Sr. Navarro Reverter, acordándose comisionar al alcalde, Sr. Guzmán, para hacer la entrega. El Sr. Taroneher pidió que constase en acta que el no estaba conforme que se llame en la dedicatoria bienhechor al ilustre valenciano.

Se concedieron tres meses de licencia a los concejales Sres. Garin y Pastor y Canut. Se le concedieron 500 pesetas de aumento de sueldo al contador, Sr. Perez, por mérito de quinquenio.

Y finalmente, se leyó un oficio del presidente de los gremios, en el que se comunicaba que los dueños de las tabernas y bodegas contribuyeran a los gastos de la feria con 400 pesetas, y los de las chocolaterías con 125.

El alcalde, Sr. Guzmán, dijo que antes de abandonar el ilustre oficio que venía ocupando, se creía obligado a ofrecerse incondicionalmente a sus compañeros y a la prensa como diputado a Cortes. Añadió que su profundo agradecimiento a todos por la confianza merecida y por los elogios que en diferentes ocasiones le han tributado, y terminó diciendo que, lejos de aquí, como hasta hoy, está incondicionalmente al lado de Valencia.

El Sr. Bau, visiblemente emocionado, dió las gracias por la merced que el Ayuntamiento le concedió, nombrándolo concejal honorario.

También hubo breves y sentidos discursos de despedida de los Sres. Serrano Chassaing, Bellver, Carreres y Domingo. El Sr. Taroneher contestó en nombre de los concejales que continuaban, y a propuesta del Sr. Paredes Nebot, se acordó un voto de gracias por el alocuente y saliente, Sr. Guzmán.

El Sr. Bau, visiblemente emocionado, dió las gracias por la merced que el Ayuntamiento le concedió, nombrándolo concejal honorario.

También hubo breves y sentidos discursos de despedida de los Sres. Serrano Chassaing, Bellver, Carreres y Domingo. El Sr. Taroneher contestó en nombre de los concejales que continuaban, y a propuesta del Sr. Paredes Nebot, se acordó un voto de gracias por el alocuente y saliente, Sr. Guzmán.

El Sr. Bau, visiblemente emocionado, dió las gracias por la merced que el Ayuntamiento le concedió, nombrándolo concejal honorario.

También hubo breves y sentidos discursos de despedida de los Sres. Serrano Chassaing, Bellver, Carreres y Domingo. El Sr. Taroneher contestó en nombre de los concejales que continuaban, y a propuesta del Sr. Paredes Nebot, se acordó un voto de gracias por el alocuente y saliente, Sr. Guzmán.

El Sr. Bau, visiblemente emocionado, dió las gracias por la merced que el Ayuntamiento le concedió, nombrándolo concejal honorario.

También hubo breves y sentidos discursos de despedida de los Sres. Serrano Chassaing, Bellver, Carreres y Domingo. El Sr. Taroneher contestó en nombre de los concejales que continuaban, y a propuesta del Sr. Paredes Nebot, se acordó un voto de gracias por el alocuente y saliente, Sr. Guzmán.

El Sr. Bau, visiblemente emocionado, dió las gracias por la merced que el Ayuntamiento le concedió, nombrándolo concejal honorario.

También hubo breves y sentidos discursos de despedida de los Sres. Serrano Chassaing, Bellver, Carreres y Domingo. El Sr. Taroneher contestó en nombre de los concejales que continuaban, y a propuesta del Sr. Paredes Nebot, se acordó un voto de gracias por el alocuente y saliente, Sr. Guzmán.

El Sr. Bau, visiblemente emocionado, dió las gracias por la merced que el Ayuntamiento le concedió, nombrándolo concejal honorario.

También hubo breves y sentidos discursos de despedida de los Sres. Serrano Chassaing, Bellver, Carreres y Domingo. El Sr. Taroneher contestó en nombre de los concejales que continuaban, y a propuesta del Sr. Paredes Nebot, se acordó un voto de gracias por el alocuente y saliente, Sr. Guzmán.

El Sr. Bau, visiblemente emocionado, dió las gracias por la merced que el Ayuntamiento le concedió, nombrándolo concejal honorario.

También hubo breves y sentidos discursos de despedida de los Sres. Serrano Chassaing, Bellver, Carreres y Domingo. El Sr. Taroneher contestó en nombre de los concejales que continuaban, y a propuesta del Sr. Paredes Nebot, se acordó un voto de gracias por el alocuente y saliente, Sr. Guzmán.

El Sr. Bau, visiblemente emocionado, dió las gracias por la merced que el Ayuntamiento le concedió, nombrándolo concejal honorario.

También hubo breves y sentidos discursos de despedida de los Sres. Serrano Chassaing, Bellver, Carreres y Domingo. El Sr. Taroneher contestó en nombre de los concejales que continuaban, y a propuesta del Sr. Paredes Nebot, se acordó un voto de gracias por el alocuente y saliente, Sr. Guzmán.

El Sr. Bau, visiblemente emocionado, dió las gracias por la merced que el Ayuntamiento le concedió, nombrándolo concejal honorario.

También hubo breves y sentidos discursos de despedida de los Sres. Serrano Chassaing, Bellver, Carreres y Domingo. El Sr. Taroneher contestó en nombre de los concejales que continuaban, y a propuesta del Sr. Paredes Nebot, se acordó un voto de gracias por el alocuente y saliente, Sr. Guzmán.

El Sr. Bau, visiblemente emocionado, dió las gracias por la merced que el Ayuntamiento le concedió, nombrándolo concejal honorario.

También hubo breves y sentidos discursos de despedida de los Sres. Serrano Chassaing, Bellver, Carreres y Domingo. El Sr. Taroneher contestó en nombre de los concejales que continuaban, y a propuesta del Sr. Paredes Nebot, se acordó un voto de gracias por el alocuente y saliente, Sr. Guzmán.

El Sr. Bau, visiblemente emocionado, dió las gracias por la merced que el Ayuntamiento le concedió, nombrándolo concejal honorario.

También hubo breves y sentidos discursos de despedida de los Sres. Serrano Chassaing, Bellver, Carreres y Domingo. El Sr. Taroneher contestó en nombre de los concejales que continuaban, y a propuesta del Sr. Paredes Nebot, se acordó un voto de gracias por el alocuente y saliente, Sr. Guzmán.

El Sr. Bau, visiblemente emocionado, dió las gracias por la merced que el Ayuntamiento le concedió, nombrándolo concejal honorario.

También hubo breves y sentidos discursos de despedida de los Sres. Serrano Chassaing, Bellver, Carreres y Domingo. El Sr. Taroneher contestó en nombre de los concejales que continuaban, y a propuesta del Sr. Paredes Nebot, se acordó un voto de gracias por el alocuente y saliente, Sr. Guzmán.

El Sr. Bau, visiblemente emocionado, dió las gracias por la merced que el Ayuntamiento le concedió, nombrándolo concejal honorario.

También hubo breves y sentidos discursos de despedida de los Sres. Serrano Chassaing, Bellver, Carreres y Domingo. El Sr. Taroneher contestó en nombre de los concejales que continuaban, y a propuesta del Sr. Paredes Nebot, se acordó un voto de gracias por el alocuente y saliente, Sr. Guzmán.

El Sr. Bau, visiblemente emocionado, dió las gracias por la merced que el Ayuntamiento le concedió, nombrándolo concejal honorario.

muy necesitada. Habló también de las dificultades de recaudar el impuesto de que aquel se había ocupado extensa y profundamente. «Pedimos,—dijo,—orden en la administración de nuestra Hacienda. No tratamos de imponer; queremos que el sacrificio sea igual para todos; para el Estado que paga y para el Estado que cobra. El sacrificio no es igual, pues subsisten organismos inútiles.»

Añadió que el ideal de las Cámaras de Comercio es llegar a la regeneración del país y reconquistar su prestigio, y para ello, afirmó, se han de hacer, entre el gobierno y el país, mutuas concesiones. Pidió que se castigase el presupuesto de gastos en sus exageraciones, y la selección del personal y de los procedimientos, y terminó recomendando la unión entre comerciantes e industriales, y su adhesión a la comisión ejecutiva de las Cámaras, lo cual, insistió, es necesario para la regeneración del país.

Como el Sr. Santomá, fué muy aplaudido el Sr. Jorro.

El presidente, vista la conformidad manifestada por los asistentes a la Asamblea, con lo hecho por la Junta y lo propuesto por los que habían hecho uso de la palabra, consideró terminada la sesión y dió las gracias en nombre de sus compañeros de mesa a cuantos habían concurrido a la Asamblea. Ofreció que la Junta persistiría en su actitud, y con el mismo interés que hasta ahora, en favor del comercio y de la industria, y otra vez recomendó la unión, a pesar de las amarguras que, dijo, nos esperan. Los sacrificios y la unión más estrecha nos llevarán a la meta de nuestras aspiraciones. La Junta está dispuesta a ello, y a la defensa de nuestros derechos hasta el último extremo.»

El Sr. Santomá propuso un voto de gracias a la Junta, por su actitud y por lo acertadamente que había cumplido los acuerdos de la Cámara, y otro voto de confianza para la comisión ejecutiva de Madrid, lo cual se aprobó. Instó una vez más en sus indicaciones sobre el tributo impuesto a las utilidades, después de lo cual, el Sr. Castro propuso telegrafiar a la antes citada comisión ejecutiva, y levantó la sesión.

He aquí el telegrama dirigido a la comisión madrileña:

«La Cámara de Comercio, reunida en Asamblea, acordó, entre otras cosas, por aclamación, un voto de confianza a la comisión ejecutiva. Me complace en transmitirlo, reiterando incondicional adhesión.—El presidente, Castro.—El secretario, Sánchez de León.»

ASAMBLEA OBRERA
Añoche no celebró sesión la Asamblea Obrera.

Los delegados han acordado que una ponencia estudie los cuestionarios y redacte uno con los puntos de mayor importancia.

Este acuerdo se ha tomado en virtud de las disensiones que han habido sin resultado provechoso.

En el nuevo cuestionario, según noticias, se reducirá bastante el número de las peticiones, aclarándose estas con los razonamientos necesarios, para que los obreros puedan comprenderlas del mejor modo posible.

La ponencia dirá terminado su trabajo hoy por todo el día, y es probable que mañana por la noche se celebre sesión para la lectura del nuevo cuestionario.

Entre los representantes de las sociedades se dijo anoche, que la Asamblea suspenderá solamente dos o tres sesiones para llevar a cabo todos sus trabajos.

Veremos si esto resulta verdad.

Conferencias en Lo Rat-Penat
El criticismo histórico en Valencia durante el siglo XVIII

Añoche ocupó la tribuna de Lo Rat-Penat el socio de esta corporación L. de Ontañilla, quien, dando una prueba de las simpatías que le merecen las tendencias histórico-arqueológicas de la referida Sociedad, ofreció a la misma las primicias de su trabajo, próximo a publicarse, referente al dean Martí.

Trató la biografía y estudio las principales obras del referido canónigo, demostrando que la verdadera crítica histórica no se cultivó entre los valencianos hasta el doctor dean de Alicante, quien al seguir las huellas trazadas por Nicolás Antonio, Juan Lucas Cortés, Dormer y singularmente por el marqués de Mondéjar, infundió cerea de algunos baneritos valencianos como el marqués de Villatorres, Rodríguez, Miñana y en especial D. Gregorio Mayans, de quienes se constituyó en maestro y los trazó con nitidez insólita el camino que había de conducirlos al templo de la fama.

Las relaciones literarias del dean Martí con el marqués de Mondéjar y con D. Gregorio Mayans son leonadas en extremo, y de ellas arranca la clásica restauración de los estudios en nuestra Universidad. Tuvo el dean por norma en sus feudos trabajos de restauración científica, el credo que Luis Vives expuso en sus tratados De causis corruptorum artium y De tradendis disciplinis; en ese credo infundió a Mayans, y éste, significando los consejos de su maestro, consigue informar toda una generación de sabios, que tanta gloria dieron al mundo de las letras durante el reinado de Carlos III.

La enseñanza de las lenguas clásicas, de la numismática y epigrafía, de la historia crítica y de la filosofía vivista, adquiere títulos de nobleza desde que el dean Martí fustiga las quiquillas del falso escolasticismo y alienta a numerosa pléyde de eruditos por medio de sus célebres Cartas latinas.

El Sr. Ontañilla nos trazó un cuadro bellissimo de la cultura de los valencianos en el siglo XVIII, y probó que el factor principal de la brillante civilización española en el reinado de Carlos III esta formado por un núcleo de valencianos que, admiradores entusiastas del dean Martí, siguen fielmente sus consejos infundidos en la libertad filosófica predicada por Vives. Y para demostrar esto, leyó varios fragmentos epistolares recogidos en la biblioteca de la señora marquesa viuda de Cruillas.

Esperamos la publicación de las curiosas monografías por contener una página desconocida e interesante de la historia de la ciencia española en Valencia.

Al terminar en labor el conferenciante, manifestó que podía dar a conocer en un libro aquellas noticias inéditas, gracias al desinterés de D. Salvador Gual, joven literato de Castellón de la Plana, quien admirando la importante figura del dean Martí, compró y vino a suyo, se ofreció a sufragar los gastos de la edición.

La distinguida concurrencia que asistió al acto aplaudió diferentes veces al ilustre ratpenatista que, como siempre, hizo gala de su profunda erudición.

La distinguida concurrencia que asistió al acto aplaudió diferentes veces al ilustre ratpenatista que, como siempre, hizo gala de su profunda erudición.

La distinguida concurrencia que asistió al acto aplaudió diferentes veces al ilustre ratpenatista que, como siempre, hizo gala de su profunda erudición.

La distinguida concurrencia que asistió al acto aplaudió diferentes veces al ilustre ratpenatista que, como siempre, hizo gala de su profunda erudición.

La distinguida concurrencia que asistió al acto aplaudió diferentes veces al ilustre ratpenatista que, como siempre, hizo gala de su profunda erudición.

La distinguida concurrencia que asistió al acto aplaudió diferentes veces al ilustre ratpenatista que, como siempre, hizo gala de su profunda erudición.

La distinguida concurrencia que asistió al acto aplaudió diferentes veces al ilustre ratpenatista que, como siempre, hizo gala de su profunda erudición.

La distinguida concurrencia que asistió al acto aplaudió diferentes veces al ilustre ratpenatista que, como siempre, hizo gala de su profunda erudición.

La distinguida concurrencia que asistió al acto aplaudió diferentes veces al ilustre ratpenatista que, como siempre, hizo gala de su profunda erudición.

La distinguida concurrencia que asistió al acto aplaudió diferentes veces al ilustre ratpenatista que, como siempre, hizo gala de su profunda erudición.

Todas las misas que se celebrarán hoy 28 en la parroquial Iglesia de Santo Tomás de esta ciudad, y mañana 29 en las parroquiales de Carcagente y Santa María de Onteniente, así como en la Iglesia de San Miguel de dicha villa, serán en sufragio del alma de

EL MUY ILUSTRE SEÑOR

D. Emilio Enriquez de Navarra y Brú

que falleció el día 29 de junio de 1887

Su viuda e hijas suplican a sus parientes y amigos asistan a alguno de dichos actos religiosos.

Baños Fuente Podrida

TEMPORADA OFICIAL DE 16 DE JUNIO A 30 DE SETIEMBRE

Aguas sulfurosas, sulfúricas y nitrogenadas, de rica mineralización y superiores a todas las de la región valenciana.

Curación segura de las enfermedades de la piel, eczema (herpes), acné (barros), afecciones de la nariz, garganta y todos los trastornos cutáneos y mucosos dependientes del herpeticismo y escrofulismo.

Inhalaciones sulfurosas y balsámico-antisépticas, de eficaz acción curativa en los catarras broncopulmonares crónicos.

Grandes reformas y mejoras en todos los servicios. Mesa de primera y segunda. Esmero en la fonda, surtida diariamente de Valencia.

Hinchario.—Servicio diario.—Salida de Valencia todas las días en el tren de las siete de la mañana, que llega a Requena a las diez y media, donde encontrarán los bañistas el coche-diligencia del establecimiento, que cambiará de tiro en los Isidros y tarda de tres a tres y media horas en llegar a los baños.

Para mas informes: Germán Viharta, Pinzón, 5; farmacia de B. Giner Aliño, Calatrava, 2; doctor Aliño, plaza de Cajeros, 6; almacén de bacalao, plaza del Mercado, 35.

ACADEMIA PREPARATORIA

Para el ingreso en las Escuelas de Ingenieros Industriales y de Arquitectura

TRANSITS, 3, PRINCIPAL.—VALENCIA.

Dirigida por el ingeniero industrial D. Carlos Blanco.

PROFESORES: D. Carlos Blanco, D. Joaquín Coloma, D. José Aubán y D. Vicente Busó, Ingenieros Industriales todos, los primeros en la especialidad mecánica y el último en la química. Profesor especial para los dibujos de arquitectura, D. Vicente Estrems.

Las clases para la convocatoria de setiembre comenzarán el 1.º de julio próximo, estableciendo además esta Academia un curso de antipreparación para los alumnos que deseen seguir la carrera de ingeniero industrial sin cursar el Bachillerato.

Academia preparatoria para todas las carreras militares

ESTABLECIDA EN EL

VIVAC MILITAR

PLAZA DE TETUÁN, NÚM. 18.

Profesores

D. FRANCISCO ARRANDO, Comandante de Infantería, D. JOSÉ GARCÍA CIFRE, Comandante de Estado Mayor, D. FRANCISCO CALVO LUCIA, Oficial 4.º de Administración Militar y Doctor en Ciencias, D. JAIME PLA RUBIO, Capitán de Artillería.

Apertura del nuevo curso, el día 1.º de julio.

Los hijos de paisano que se matriculen antes de dicha fecha, haciendo socios sus padres, gozarán de iguales beneficios para el pago de honorarios que los hijos de militar.

Detalles y reglamentos, en la secretaría de la Academia, en donde está de manifiesto la relación de los 69 alumnos ingresados en todas las carreras militares, de los que 47 figuran en el primer

con ellas resultados ventajosos en otros casos de debilitación física o moral. Tendré gusto en decir a V. lo que me parecerá mejor en este medicamento.

Noe complíame mucho el poder divulgar la opinión de un hombre ilustrado y autorizado, el cual no solo las recomienda, sino también consiente que publiquemos sus pensamientos y esperanzas. Las Píldoras Pink son eficaces, no solo en las afecciones enfermizas, sino también en los casos de debilitación general, empobrecimiento y alteración de la sangre, reumatismo y raquitismo en los niños. Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias, y en casa del depositario general en Madrid, Fr. Janssen, 139, Paseo de Gracia, Barcelona, 4 1/2 pesetas la caja ó 21 pesetas las 6 cajas.

Diario de Avisos

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SANDALO mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinaarias.—Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia ALMONEDA.—Los días 12 y siguientes, no festivos, del próximo mes de junio, a las tres de la tarde, se comenzará la almoneda simultánea de los bienes de R. Y. L. y de alhajas, serie B, empeñadas hasta el 31 de octubre de 1898, y de alhajas de la serie A, empeñadas hasta el 31 de mayo del mismo año.

Valencia 17 de mayo de 1899.—El administrador, Rafael Mota y Sans.

Azulejos y baldosas hidráulicas GUILLEM DE CASTRO, NUM. 27 FRENTE AL MATADERO

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Curación cierta por el

JARABE HENRY MURE

Exigido el nombre de MURE

Ningún específico para curar los callos puede competir con el "Callido Escrivá". Su autor, el farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7), nos dice que durante los diez años que viene fabricándolo, ha expandido más de cuatro millones de frascos a 6 rs. cada uno.

PLETORINA QUESADA

Pastillas comprimidas de Glicerofosfato de cal, hierro y sosa, reconstituyente energético de la célula moderna para la nutrición de la sangre, los huesos y los tejidos, agradable y cómodo de administrar. Farmacia del Dr. Quesada, calle de las Heras, 52.

DOLORS REUMÁTICOS Se alivian a la primera untura del prodigioso Bálsamo antirreumático de Orive, reconocido como irremediable para curar los más indomables casos de Reuma. Farmacias de crédito.—En Valencia: Farmacias de la Virtud de Besalud y del Sr. Alño.

EDICTO

D. Abelardo Furió Lopez, recaudador del impuesto de equitación, azúd y cordón de esta ciudad de Sueca,

Hago saber: Que señalados los días 1.º al 6.º del próximo mes de julio, y los diez primeros del siguiente agosto, para la cobranza del segundo semestre del citado impuesto, se hace público por medio del presente, con el fin de que todos los interesados en el mismo acudan a pagar sus respectivas cuotas en el domicilio del recaudador, calle de D. Jaime el Conquistador, núm. 30, durante los expresados días, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, en la inteligencia de que si trascurrido dicho plazo no satisficieren sus cuotas, incurrirán en las responsabilidades a que hubiere lugar.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados y efectos consiguientes. Sueca 20 de junio de 1899.—Abelardo Furió.

Corporaciones

Para el lunes 3 de julio se convoca a todos los dependientes de la farmacia, a las diez de la noche, en el Casino Nacional, para celebrar junta general, a fin de dar cuenta de los trabajos realizados por la comisión de propaganda.—El presidente, R. Llorens.—El secretario, Juan Adell.

D. Rafael Maestre Nevot

que falleció en igual día del año 1873

Sus hijos y nietos suplican a sus parientes y amigos la asistencia a algunos de dichos actos religiosos.

TELEGRAMAS Y TELEFONOS de la tarde

(De la Correspondencia de Pamplona)

Madrid 27, a las 3-15 tarde.

La reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Facultando al embajador de España en Berlín para que ocupe la cantidad que ha de percibirse por la cesión a Alemania de las Carolinas, Marianas y Palaos; asimismo reglamentando en el cuerpo de Telegrafos, y autorizando la adquisición de máquinas con destino a la fábrica de Moneda y Timbres.

Después de despachar con la regente los Sres. Silveira y Dato, se han reunido en el ministerio de Estado, celebrando una extensa conferencia.

Al terminar han desmentido las noticias periodísticas que han atribuido esta mañana a los señores de la prensa que se habían reproducido hoy los sucesos en Zaragoza, y que habían ocurrido allí, resultando un muerto y cuatro heridos.

La única noticia que tiene el gobierno, según el Sr. Dato, es que continúa la explotación en Zaragoza. En el resto de España existe tranquilidad.

También han desmentido los ministros que han ocurrido nada en Barcelona. Según se dice esta mañana, en aquella capital había ocurrido una sublevación, al frente de la cual se alzaba un general y un conocido expedicionario, pero este rumor puede desmentirse en absoluto, aparte de las manifestaciones del ministro, por noticias directas que acaban de recibir de dicha capital. El general a que se alude salió ayer para Figueras.

Se ha comunicado a los obligacionistas de Filipinas la visita al Sr. Silveira para pedirle que mejore la situación de estos valores. El presidente del Consejo ha ofrecido a la citada comisión estudiar el asunto.

Madrid 27, a las 4-18 tarde.

Es objeto de muchos comentarios entre los políticos la conferencia reservada que en este momento están celebrando los Sres. Sagasta y Montero Rios en casa del primero.

Enllo Masajo ha sufrido agravación en la enfermedad nerviosa que padece. Hoy está trasladado a la casa de curación del Dr. Sanchez Herrero.

Teruel.—Se ha publicado una enérgica protesta, suscrita por todas las clases de la sociedad, contra la conducta observada por algunos militares. El conflicto ha sido conjurado, publicando *El Noticiero Terrolense* la resolución pedida por los militares, con arreglo a la ley de imprenta.

BARCELONA.—Los Dres. Bravo y Soler han curado a Bombita. El parte facultativo dice que se ha comprobado la dislocación muscular, sin gran extensión, no habiendo sufrido infección de las heridas. El estado del enfermo es relativamente satisfactorio. Le ha visitado Guertria. Esta noche llegará el padre de Bombita.

Procedente de Zaragoza ha llegado el batallón de Alba de Tormes. Desde Villanueva ha marchado a Madrid el escuadrón de lanceros del Príncipe.

En Cataluña reina completa tranquilidad. Ha regresado de Figueras el general Salcedo, que esta noche marchará a Madrid con el general Borrero.

Muy en breve será elevada a plenaria la sumaria instruida con motivo del hallazgo en Sardaña de las armas que se dijo estaban destinadas a los carlistas.

Madrid 27, a las 6-18 tarde.

El Sr. Sol y Ortega consumirá el tercer turno en contra del proyecto de constitución al Mensaje de la Corona, en vez de hacerlo el Sr. Romero Robledo.

CADIZ.—A causa del temporal que reina, se ha aplazado el festival ofrecido por el almirante de la escuadra francesa para corresponder a los egresivos de que ha sido objeto en esta capital.

BILBAO.—Los navieros, reunidos en la Cámara de Comercio, han acordado enviar instrucciones a su presidente, que se encuentra en Madrid, para que combata el proyecto de impuesto sobre las utilidades de la navegación, por considerarlo ruinoso para la marina mercante española, dada la competencia que le hacen las de otras naciones.

MURCIA.—Esta mañana se ha cometido un delito en la calle de San José. Un plegado llamado Antonio Verdú mató de una puñalada en el corazón a una ciega, de nombre Carmen Gómez, con la que iba a casarse. Después hirió gravemente a Manuel Jiménez, muchacho de 17 años, amante de la víctima. Los móviles del crimen han sido los celos.

NUESTRO SERVICIO

POR TELEGAFO Y TELEFONO

TELEGRAMAS BURSÁTILES

Cotización del Colegio de Corredores

Barcelona 27, a las 4 tarde.

| | |
|---|-------|
| Deuda perpetua al 4 por 100 interior. | 62.37 |
| Deuda perpetua al 4 por 100 exterior. | 60.69 |
| Deuda amortizable al 4 por 100. | 60.06 |
| Billetes hipotecarios de Cuba (1898). | 69.50 |
| Billetes hipotecarios de Cuba (1899). | 59.35 |
| Obligaciones del Tesoro sobre Aduanas. | 68.00 |
| Obligaciones hipotecarias de Filipinas. | 66.00 |
| Banco Hispano-Colonial (acciones). | 60.90 |
| F. C. del Norte de España (acciones). | 48.80 |
| F. C. de Aragón (acciones). | 38.35 |
| Cambios de París, a 8 días. | 23.00 |
| Cambios de Londres, a la vista. | 31.00 |

de Barcelona

Madrid 27, a las 3-40 tarde.

| | |
|----------------------------|-------|
| a p. 100 int. in. | 62.35 |
| a p. 100 int. con. | 62.35 |
| a p. 100 ext. in. | 60.69 |
| Amortizable. | 70.00 |
| Aduanas. | 68.00 |
| Cubas. | 69.50 |
| París: a por 100 exterior. | 63.00 |

DE LA CASA PEDRO GALIANA

D. Juan de Austria, 19.

Negociación de valores del Estado, de Corporaciones y de empresas mercantiles e industriales. Cupones. Operaciones de Bolsa.

Barcelona 27, a las 3-56 tarde

| | |
|-----------------------------|-------|
| a p. 100 int. in. | 62.35 |
| a p. 100 int. con. | 62.35 |
| a p. 100 ext. in. | 60.69 |
| Amortizable. | 70.00 |
| Aduanas. | 68.00 |
| Cubas. | 69.50 |
| Madrid: a por 100 interior. | 63.25 |
| París: a por 100 exterior. | 63.00 |

de Barcelona

Madrid 27, a las 7-36 noche.

| | |
|-------------------|-------|
| a p. 100 int. in. | 62.37 |
| toros. | 48.35 |
| Francia. | 38.45 |

Agencia FABRA

El "Montevideo,"

HABANA.—Procedente de Puerto Rico y la Península ha fundado en este puerto el vapor *Montevideo*, de la Compañía Transatlántica.

Declaración ministerial

PARIS.—La declaración ministerial leída en el Parlamento, dice que el gobierno no tiene otra ambición que defender las instituciones republicanas y asegurar la conservación del orden público.

«Hemos pensado», dice—que esta obra exige el concurso de todos los republicanos. El gobierno está resuelto a hacer respetar todas las sentencias de los tribunales sin distinción.

«La inviolable adhesión a la disciplina es garantía de la grandeza del Ejército. Defendámonos a este, así contra los ataques que puedan dirigirse, como contra los halagos de que pueda ser objeto y que arguyan verdaderas e inmerecidas injurias al mismo.

Para llevar a cabo esta obra necesitamos el concurso del Parlamento: es pedimos, pues, que abraza una tregua en discusiones irritantes y, si nuestros esfuerzos no son estériles, la República podrá volver a consagrarse muy en breve a su obra de progreso económico.

Al presentarse en la Cámara el ministro de la Guerra, general Gallifet, fue recibido con gritos de viva la Commune, abajo el asesino y otros semejantes.

Puesta a votación la declaración ministerial, resultó aprobada por 263 votos contra 237. En el Senado fue aprobada por 187 contra 25, pronunciando aplausos en la mayoría el resultado de la votación.

El ex-capitán Dreyfus

PARIS.—Circulan insistentes rumores de que el ex-capitán Dreyfus ha desembarcado hoy, y mañana llegará a Rennes.

Otros aseguran que no se espera al deportado en la isla del Diablo hasta primeros de julio. Aumenta el interés en este asunto.

Contra los europeos

LONDRES.—En Hong-Kong ha ocurrido

desórdenes contra los europeos. En Mengtson, provincia de Junnan, ha sido incendiado el edificio donde estaba el consulado francés. Todos los extranjeros vieron obligados a abandonar la ciudad. En una mina de Saigon se han sublevado los trabajadores contra los extranjeros.

Aumenta la efervescencia y se temen graves colisiones.

En los Estados Unidos

NEW-YORK.—La adopción de la unidad monetaria de plata y la lucha contra los Sindicatos comunistas, serán las bases de la plataforma electoral de los demócratas en la próxima elección presidencial.

Las cuestiones coloniales van quedando descartadas para dicha elección.

Agencia MENCHETA

En el Congreso

Madrid 27, a las 4-26 tarde.

El Sr. Gomez Imaz lee el trabajo de reorganización de las fuerzas.

Sobre este asunto se formulan algunas preguntas de exceso interés.

El Sr. Urzaiz pregunta por el orden que se examinarán los presupuestos.

Lee un telegrama de los navieros de la escala de Galicia.

Dicen estos que como al aprobarse los impuestos sobre los transportes se suprimirán las escalas en España, no tendrán más remedio que irse a Portugal, haciéndolo así.

El Sr. Urzaiz lee también otros telegramas de los salineros y de los fabricantes de conservas, protestando del impuesto sobre la sal.

Haes después algunas consideraciones sobre los presupuestos, y el presidente le llama al orden.

El ministro de Hacienda manifiesta que el orden de la discusión de los presupuestos lo fijará la comisión respectiva y la mesa del Congreso.

Añade el Sr. Villaverde que admitirá cuantas enmiendas estime procedentes; que antes se estudiarán los gastos, y que desenoce la protesta del país, porque éste sólo habla por boca de los diputados. (Rumores. Los señores Moret y Canalejas hacen signos negativos.)

Bancos Agrícolas

Entre los proyectos de ley que han pasado a estudio de las subcomisiones de presupuestos del Congreso, figura una proposición del señor Torre Minguoz, pidiendo que se establezcan Bancos Agrícolas en las capitales de provincia.

Podrán constituir estos Bancos los Ayuntamientos, imponiendo el capital procedente del 80 por 100 de los bienes de Propios vendidos, los fondos de Pósitos y los productos de la venta de montes.

Se prestará dinero desde 250 a 10,000 pesetas.

Los agricultores que pertenecen a municipios que estén asediados, sólo pagarán un interés del 4 por 100, y aquellos cuyos Ayuntamientos no estén asediados, el 5 por 100.

El Consejo de administración lo presidirá el prelado, y será vicepresidente el comisario de agricultura más antiguo.

La carrera judicial

El Sr. González (D. Alfonso), ha presentado otra proposición de ley reorganizando la carrera judicial.

Los arroceros de la Ribera

En este momento está conferenciando con el Sr. Silveira la comisión de arroceros valencianos, acompañada por los señores marqués de Montorral, Calabug y París Mencheta.

Esta tarde los comisionados valencianos estuvieron en el Congreso, asistiendo desde la primera fila de asientos de la tribuna a la antedicha sesión de hoy.

En las secciones del Congreso

Nada menos que 53 comisiones fueron elegidas esta tarde por las secciones del Congreso.

Lo más importante de lo ocurrido en las secciones es que, por exceso de confianza de los ministeriales, en las dos comisiones que han de dictaminar sobre los proyectos de ley fijando las fuerzas de mar y tierra, han sido derrotados los amigos del gobierno, por tres fusionistas, en la de las fuerzas de tierra, y por dos en la otra.

Alguno de estos diputados fusionistas ha manifestado que no pasará con tanta facilidad los mencionados proyectos de los Sres. Polavieja y Gómez Linares, teniendo los fusionistas mayoría en dichas comisiones.

A la sanción

Esta noche a las nueve ha ido al palacio de la Mesa del Senado para poner a la sanción de la reina las leyes de Hacienda votadas por la Alta Cámara, prorrogando la de Tesorerías y autorizando el pago del cupón.

La contestación al Mensaje

La contestación al discurso de la Corona será entregada a la reina mañana a las dos de la tarde.

Visita a Polavieja

Hoy visitó al ministro de la Guerra la comisión de señoras para pedirle que se interese por la libertad de los españoles prisioneros en Filipinas.

El general Polavieja ofreció trabajar para ver de conseguir lo que todos los españoles tanto desean.

El orden en Santander

El ministro de la Gobernación ha recibido un telegrama de Santander dismintiendo los rumores circulares sobre alteración del orden público en aquella capital.

Gades Orozco (D. Vicente), por la Sociedad Económica de Valencia, reanúdase en esta Cámara la sesión.

El Sr. Silveira dice que el conde de las Almenas solo busca la popularidad.

El Sr. Fernando y González censura al jefe del gobierno, por haber dicho que empleará la fuerza para cobrar los impuestos, y pide que se lea la exposición de las Cámaras de Comercio.

El general Martínez Campos se opone a la petición del Sr. Fernando y González, alegando que la exposición ha sido entregada particularmente al Sr. Silveira.

Añade que el gobierno hará cuestión de gabinete la aprobación de la parte esencial de los presupuestos, aunque admita modificaciones secundarias.

Se reanuda la discusión del acta de la Económica de Valencia.

Mencheta.

(Conferencia telefónica)

(Núm. 639.)

Madrid 27, a las 10-30 noche.

Paraiso y la de Zaragoza

El Sr. Paraiso, hablando de los sucesos de Zaragoza, ha dicho que ignora lo ocurrido en aquella capital, por haber interceptado la autoridad los telegramas que se le han dirigido.

Cree el Sr. Paraiso que su presencia allí calmaría los ánimos; pero teme que la autoridad militar no le permitiera dirigir la palabra a las masas.

«En vista de esto», ha añadido, «me quedo en Madrid, en el puesto que debo ocupar por mis anteriores compromisos.»

El Sr. Paraiso achaca la responsabilidad de todo lo ocurrido al gobierno, porque, según dice, no ha cumplido lo que ofreció, y después de protestar contra tal conducta, ha declarado:

«A nosotros no nos queda otro recurso que ser arrastrados por el pueblo si desistimos de nuestra actitud, dejando incumplidas nuestras promesas, ó ser fusilados por el gobierno; pero preferimos este último.»

«Los sucesos ocurridos en Zaragoza prueban que no se han agotado todas las energías del pueblo, pudiendo con las que quedan llegar a soluciones conciliadoras.»

Bancos Agrícolas

Entre los proyectos de ley que han pasado a estudio de las subcomisiones de presupuestos del Congreso, figura una proposición del señor Torre Minguoz, pidiendo que se establezcan Bancos Agrícolas en las capitales de provincia.

Podrán constituir estos Bancos los Ayuntamientos, imponiendo el capital procedente del 80 por 100 de los bienes de Propios vendidos, los fondos de Pósitos y los productos de la venta de montes.

Se prestará dinero desde 250 a 10,000 pesetas.

Los agricultores que pertenecen a municipios que estén asediados, sólo pagarán un interés del 4 por 100, y aquellos cuyos Ayuntamientos no estén asediados, el 5 por 100.

El Consejo de administración lo presidirá el prelado, y será vicepresidente el comisario de agricultura más antiguo.

La carrera judicial

El Sr. González (D. Alfonso), ha presentado otra proposición de ley reorganizando la carrera judicial.

Los arroceros de la Ribera

En este momento está conferenciando con el Sr. Silveira la comisión de arroceros valencianos, acompañada por los señores marqués de Montorral, Calabug y París Mencheta.

Esta tarde los comisionados valencianos estuvieron en el Congreso, asistiendo desde la primera fila de asientos de la tribuna a la antedicha sesión de hoy.

En las secciones del Congreso

Nada menos que 53 comisiones fueron elegidas esta tarde por las secciones del Congreso.

Lo más importante de lo ocurrido en las secciones es que, por exceso de confianza de los ministeriales, en las dos comisiones que han de dictaminar sobre los proyectos de ley fijando las fuerzas de mar y tierra, han sido derrotados los amigos del gobierno, por tres fusionistas, en la de las fuerzas de tierra, y por dos en la otra.

Alguno de estos diputados fusionistas ha manifestado que no pasará con tanta facilidad los mencionados proyectos de los Sres. Polavieja y Gómez Linares, teniendo los fusionistas mayoría en dichas comisiones.

A la sanción

Esta noche a las nueve ha ido al palacio de la Mesa del Senado para poner a la sanción de la reina las leyes de Hacienda votadas por la Alta Cámara, prorrogando la de Tesorerías y autorizando el pago del cupón.

La contestación al Mensaje

La contestación al discurso de la Corona será entregada a la reina mañana a las dos de la tarde.

Visita a Polavieja

Hoy visitó al ministro de la Guerra la comisión de señoras para pedirle que se interese por la libertad de los españoles prisioneros en Filipinas.

El general Polavieja ofreció trabajar para ver de conseguir lo que todos los españoles tanto desean.

El orden en Santander

El ministro de la Gobernación ha recibido un telegrama de Santander dismintiendo los rumores circulares sobre alteración del orden público en aquella capital.

Intervendrán en el debate los Sres. Cobian y Fernando y González.

Las actas de Murcia

Las actas de Murcia no se discutirán en el Congreso hasta después del proyecto de contestación al discurso de la Corona.

La visita de los arroceros a Silveira

Madrid 28, a las 1-20 madrugada.

Ha terminado la conferencia que anunció de los arroceros valencianos y los diputados señores marqués de Montorral, Calabug y París Mencheta con el jefe del gobierno.

El Sr. Peris Mencheta expuso al Sr. Silveira los motivos de la venida a Madrid de la comisión arrocera.

Dijo que los pueblos de la Ribera contribuyen con puntualidad a las cargas del Estado, y a pesar de la crisis que atraviesa la producción de dicho grano, no apelan a otros recursos que a los legales, confiando en que el gobierno les hará justicia, procurando que el arroz quede equiparado a los demás productos nacionales para la fabricación de alcoholes.

El Sr. Silveira contestó mostrándose conforme con lo dicho por el Sr. Mencheta, esto es, que debe buscarse una compensación a los arroceros por la pérdida de los mercados andaluzes, ofreciendo recomendar el asunto al Sr. Villaverde con la mayor oficiosidad, pues aparte de la razón que asiste a los arroceros, siente predilección por Valencia.

Los señores marqués de Montorral y Calabug reforzaron los argumentos del Sr. Mencheta, favorables todos a la mejor solución del asunto.

El Sr. Silveira estrechó la mano a todos los arroceros.

Estos han quedado muy satisfechos y esperanzados.

Mencheta.

SERVICIO ESPECIAL

Los sucesos de Murcia

Madrid 27, a las 4-10 madrugada.

Los telegramas particulares de Murcia que dan cuenta de los sucesos ocurridos en aquella ciudad, vienen incoherentes, por faltarles muchas palabras.

Se sabe que han sido detenidos 40 obreros, algunos de ellos por haber ejercido coacciones, obligando a sus compañeros a abandonar el trabajo y engrosar la manifestación.

Plaza.

El gobierno francés

Avisos.

Concurso fotográfico

La Ilustración Española y Americana, en su constante deseo de estimular al arte se re-

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—San León II, papa y confesor.—Ayuno con abstinencia.—El obispo y la mis-

Espectáculos

TEATRO DE PIZARRO.—A las nueve de la noche.—Verbena de San Pedro.—Quintos y regu-

SECCION COMERCIAL

Cotización de valores
Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza,

Table with exchange rates for various locations like Madrid, Barcelona, and other provinces.

NUESTROS VINOS EN FRANCIA

La semana que ha finalizado ha sido nada favorable a la vegetación, pues mientras en unas regiones ha sido excesivo el calor, en otras han faltado

Productos agrícolas españoles

EN CETTE Y MARSELLA.
Aceltes: los 100 kilogramos; extra-fino de 135 a 138 francos; super-fino de 140 a 149.

Lonja de Valencia

Table with market prices for various goods like rice, oil, and other commodities.

Observatorio meteorológico

DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA
A las nueve de la mañana
27 de junio.—Barómetro, 767.98; termómetro, 33.4;

MOVIMIENTO DE POBLACION

En el día de ayer se registraron los nacimientos y defunciones siguientes:
Juzgado Municipal del Mar.

Tercera condición
320, de 18- a 21.6.
320, largas, de 19- a 21.6.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BUQUES ENTRADOS AYER
Vapor noruego Washington, de Gándia, en lastre.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY
ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universales que las de ningún otro remedio en el mundo.

HISPANIA
El último número de esta nueva y ya acreditada revista, que edita D. Hermenegildo Miralles, está dedicado a Velazquez, dejando, sin embargo, un espacio preferente para honrar la memoria de D. Francisco Miquel y Badia, redactor de «El Diario de Barcelona».

FUNDICION DE HIERRO MALLEABLE
de Fernando Malabouche
Se funden sobre modelo toda clase de piezas, tanto en lo concerniente a la carpintería como a la fabricación de armas, maquinaria agrícola e industrial.

LA CUEVA SANTA
INTERESANTE Y RECREATIVA EXCURSION
a Segorbe, Navajas y Cueva Santa
POR ALTURA Y RIVAS
Duración del viaje, cuatro días, a partir desde todos los jueves no festivos

INDISPENSABLE para la AGRICULTURA
CON PRIVILEGIO DE INVENCION
Premiado por el Colegio de Farmacéuticos de Madrid.

TENEDOR DE LIBROS
R. Völzke: Berlin V.V. 57.
Gran fábrica de aceites esenciales, aromas de frutas, colores, es-

GRANDES ALMACENES DE
La Isla de Cuba
Se han recibido las NOVEDADES para la presente TEMPORADA

EPISODIOS NACIONALES
D. Benito Perez Galdos.
Se ha publicado el tomo V de la serie 3.

SUBASTA
Vapores trasatlánticos
DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA
Saldrá de este puerto el día 30 del actual fletamente para Canarias, San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Veracruz.

PÍLDORAS MOUSSETTE
Neuralgias
Jaquica
Ciática
MADERAS DE RIO
DE CUENCA Y ARAGON
Se venden a precios económicos clases convenientes para las construcciones.

Subasta de un chalet
voluntad de su dueño y con intervención del corredor de comercio D. José García, habitante calle de Mosen Ferrnars, n. 41, se subastará un chalet en el camino del Grao, letras J. M. con salida a las espaldas, frente a la ebanistería de Albarca, habitante calle de la planta baja con varias dependencias, jardín y desvanes con cuartos para los domésticos.

Alquileres
Se alquilan los pisos primero y tercero en la plaza de la Reina, con la entrada por la calle Escuela de Santa Catalina, n. 2. Las llaves en el piso bajo. En el tercer piso hay luz eléctrica.

Caridad
Una familia muy necesitada implora el socorro de las personas caritativas. Habita calle de la Escuela del Temple, 1, bajo.

Cobro de créditos morosos
Se gestiona el cobro de toda clase de facturas, pagarés y créditos de la clase que fueren, contra deudores morosos, sin gastos para el interesado, aun cuando tuvieramos que acudir a los tribunales de justicia.

BUQUES
Servicio de vapores, especialmente construídos para transporte de fruta y vino.
El SOTO, para Liverpool, saldrá el miércoles 28 del actual.

COLEGIO DE SAN RAFAEL
Bajo los auspicios de la Inmaculada Concepción.
DIRECTORES: D. DOMINGO Y D. MELCHOR GARCIA LOPEZ
Calle de Batalleros, 7, principal.

Para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro y Santos
El NAGY LAJOS cargará fletamente en este puerto el 12 de julio próximo (consignatario: D. Alberto Rios, calle Pascual y Genis, 37, principal).

Para Glasgow directos
El NIKOLAI saldrá el 28 del actual.
El WASHINGTON, saldrá el 28 del actual.
El MORNING saldrá el 3 de julio.

Pezoneras Fajarnés
Único y verdadero específico que cura el sarampión. Precio: 20 rs. caja en toda España.
Depósitos: En Valencia, farmacia de los Sres. Fabia, San Vicente, frente San Martín.—Costas, Sombrerera, 5, frente Santa Catalina.—Dr. Torrens, Mercado, 73.—Dr. Quisada, Barcas, 42.

ALQUILERES
Se alquilan unos espaciosos locales, con hermosas luces, techos elevados, propios para establecer una gran industria. En punto tan céntrico como el Paseo de la Alameda. Tienen habitación muy bonita para el dueño o encargado.

COLEGIO DE SAN RAFAEL
Bajo los auspicios de la Inmaculada Concepción.
DIRECTORES: D. DOMINGO Y D. MELCHOR GARCIA LOPEZ
Calle de Batalleros, 7, principal.

Biblioteca Teológica Popular Económica.
Hemos creído prestar un servicio a la causa de la verdad en nuestras patrias con la publicación de la BIBLIOTECA TEOLÓGICA POPULAR ECONOMICA, que, como indica su nombre, formará un cuerpo de sana doctrina, una exposición razonada de todo lo que es objeto de nuestra fe, de lo que se debe creer, y una defensa científica, al tiempo que de las necesidades presentes, contra todos los ataques de la verdad.